



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 15
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 15—SD-2020
TIPO DE SESION (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	03.07.2020
HORA (**)	:	06.00 p.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				


DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): --				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2020 – I DE LA FIUPLA; PRESENTAMOS CARGA LECTIVA ADICIONAL DE DOCENTES NUEVOS 2020 – I DE LA FIUPLA; PRESENTAMOS HORARIO ADICIONAL 2020 – I DE LA FIUPLA.	v		APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2020 – I, LA CARGA LECTIVA ADICIONAL DE DOCENTES NUEVOS 2020 – IL EL HORARIO ADICIONAL 2020 – I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MÉRITO DEL OFICIO N° 192-2020-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 308, 309, 310-2020-CF-FI-UPLA.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO FIUPLA, DIRECTORES E.P., INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO DE MANERA EXCEPCIONAL LA VIGENCIA DE GRUPOS DE PROYECCION SOCIAL QUE CUENTAN CON 10 INTEGRANTES.	v		<p>APROBAR DE MANERA EXCEPCIONAL, A FIN DE NO PERJUDICAR A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD, LA VIGENCIA DE LAS RESOLUCIONES NROS. 3677-2019-DFI-UPLA, 3454-2019-DFI-UPLA, 3451-2019-DFI-UPLA, 3452-2019-DFI-UPLA, 3455-2019-DFI-UPLA Y 3456-2019-DFI-UPLA DE INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE PROYECCIÓN SOCIAL INTEGRADOS POR 10 ESTUDIANTES, A MÉRITO DEL OFICIO N° 164 -2020/CRSBU-FI-UPLA DE FECHA 30.06.2020, DEL COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.</p> <p>APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE CULMINACIÓN, DE LAS RESOLUCIONES NROS. 3677-2019-DFI-UPLA, 3454-2019-DFI-UPLA, 3451-2019-DFI-UPLA, 3452-2019-DFI-UPLA, 3455-2019-DFI-UPLA Y 3456-2019-DFI-UPLA, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (ORS).</p> <p>PRECISAR QUE EL COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, HA OMITIDO INVOLUNTARIAMENTE LA APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, VIGENTE A PARTIR DEL 13.09.2019, DANDO POR CONSENTIDO LA CONFORMACIÓN DE 10 (DIEZ) INTEGRANTES POR GRUPO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y LA DURACIÓN DE 03 (TRES) MESES PARA LA INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE PROYECCIÓN SOCIAL, TODA VEZ QUE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DE LOS ACUERDOS Y LAS RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, NO SON TAN AGILES NI OPORTUNAS.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIONES N° 311-2020-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO UPLA, DECANO, DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ANÁLISIS RESPECTIVO DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LA FILIAL LIMA RESPECTO AL ESTUDIANTE CERAZO QUISPE, EDGAR RAMIRO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA K03438D DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA.	v		<p>REQUERIR A TRAVÉS DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AL ASESOR LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, OPINIÓN LEGAL, CON CARÁCTER DE URGENTE, RESPECTO AL CASO DE LA VALIDEZ DE LA MATRÍCULA EN EL PERIODO ACADEMICO 2020 – I DEL ESTUDIANTE CERAZO QUISPE, EDGAR RAMIRO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA K03438D DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL LIMA, SEGÚN LO INDICADO EN EL OFICIO N° 043 -2020-EP-ISC-FIUPLA EN REFERENCIA AL OFICIO N° 045V-2020/S.D.ACA/UPLA/FILIAL – LIMA.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO N° 024-2020-SD-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO (++): ASESOR LEGAL UNIVERSIDAD, DECANO, ARCHIVO.				

- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General